

Del pugilato, la performance y otras prácticas artísticas de la memoria

Paola Correa¹

Resumen

Esta ponencia performativa no gira en torno a hechos noticiosos, ni a testimonios, tampoco se refiere a actos colectivos ni a la defensa de un pueblo, no es un relato autobiográfico ni una historia de vida; en cambio es una acción corporal viva y presente, como camino para no morir ante la resignación de la sin memoria de mí país, Colombia. Esta ponencia es una práctica artística y simbólica de producción de memoria sensible, en la que doy lugar al cuerpo; también es una decisión política en la que cruzo el boxeo, el derecho, el arte y la filosofía, para compartir un espacio de preguntas sobre la violencia sobre los cuerpos. Es una forma de resistencia frente al hecho de pensar la memoria solo en vínculo con el pasado, cuando el presente es arrebatado: he aquí un correlato sobre situaciones nacionales coligadas con los actos de ver, oír y callar.

¹ Artista colombiana dedicada a la performance. Sus propuestas se soportan en la experimentación plástica, en las cuales el cuerpo es materia, problema y dispositivo, cruzando lenguajes y formas de pensamiento provenientes de las artes plásticas, el derecho, la danza y la filosofía. Magíster Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas y Abogada de la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con especialización en derecho ambiental de la Universidad del Rosario. Codirectora del Laboratorio Experimental de Performance desde el año 2010; hace parte de la Fundación Cultural Waja y de 3 Colectivo, espacios dedicados al desarrollo de proyectos artísticos interdisciplinarios que investigan las relaciones plásticas entre el cuerpo y el espacio público. <https://paolaandreaorraacero.blogspot.com/>

**Del pugilato, la performance
y otras prácticas artísticas de la memoria**

*Podría atravesar el océano de un solo salto
pero no aguantar lo desconocido;*

*podría llorar incansablemente
y resistir hasta que el corazón se rompa,
pero no podría soportar el miedo
pesado como una mini mosca,
astilla de la voluntad inquebrantable,*

*podría seguir intolerante al silencio,
pero no sentir la impavidez del león y del lobo
ni tocar las pieles descolgadas*

*podría acompañar serena a la nada,
estar ahí, en la intensidad de la presencia
y recibir insultos hasta morir de risa;*

*podría entrar a lo más profundo del recuerdo
y pensar más de lo que peso,
pero no podría resistir la fragilidad de la barbilla de cristal...*

Ver, oír y callar (el marco)

*Ella ingresa vistiendo una bata de boxeo y
cargando una maleta de la que se asoman un par de guantes para púgiles.*

No es posible ver su rostro.

Una vez en el recinto, se pone de espalda al público y

con sus brazos anuncia la victoria.
Ella es observada mientras se lee el marco de esta ponencia performativa.

En Colombia ver, oír y callar se han convertido en conductas de las poblaciones y personas afectadas por la violencia política, las cuales repercuten en la inercia del olvido, en vidas que se hacen polvo y ruina. Por miedo se enmudecen los afectados para sobrevivir, propiciando que otros ejerzan el poder de hablar y que construyan memorias hegemónicas e institucionales de dicha violencia, o que forjen la sin memoria nacional. Callar, en el contexto de esta violencia, es una estrategia vital ante la bonanza nacional en la que la muerte se impone a la vida.

“[...] Un testigo, con reserva de identidad asevera: [...] A plena luz del día, los pobladores... vieron aparecer el Toyota rojo. Venía por la carretera que comunica el casco urbano con los Llanos de Cuivá [...] Iba despacio y en la parte superior delantera exhibía un letrero que, al acercarse el vehículo, pudieron leer en medio del asombro: “Muerto por extorsionador”. Bajo el letrero, contemplaron horrorizados un cuerpo ensangrentado, amarrado al bumper delantero” (Behar, 2011: 83 y 84).

Este relato hace parte de uno de los modos de operación de algunos de los actores de la violencia política de la historia de Colombia, en este caso, el Clan de los 12 Apóstoles y sus aliados, un grupo paramilitar creado en el Departamento de Antioquia que operó entre los años 1992 a 1994, produciendo torturas, despojo de tierras, desplazamientos forzados y terror entre los pobladores de ese territorio.

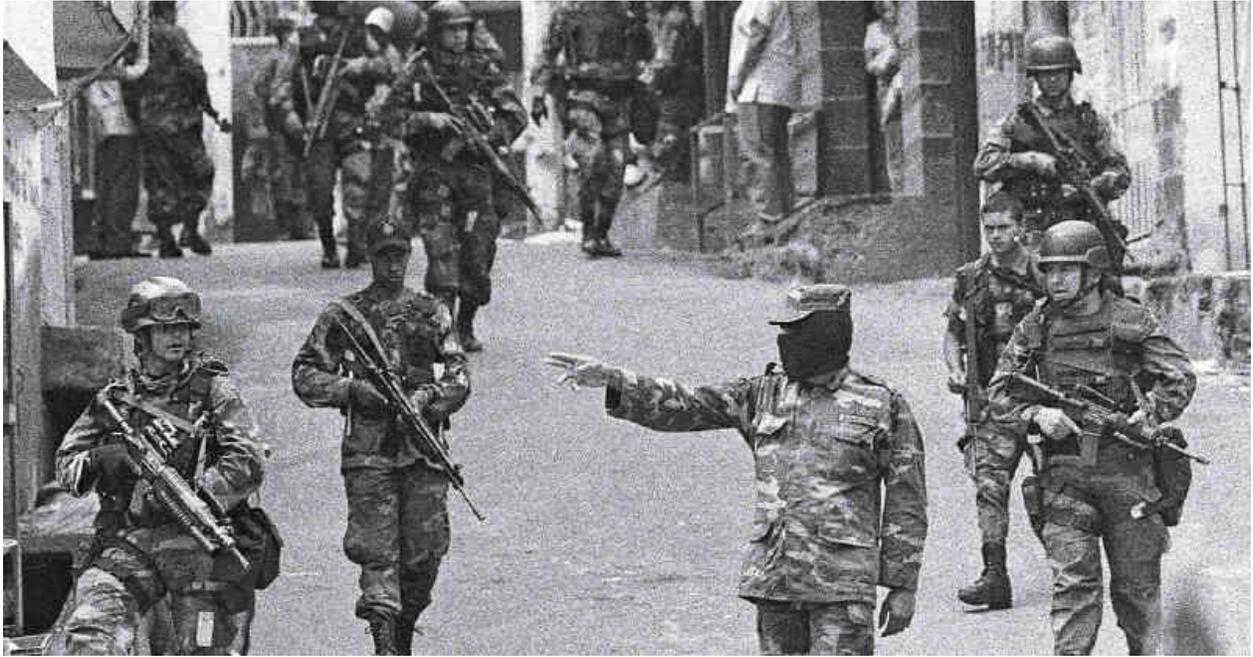
Los paramilitares, grupos armados ilegales de extrema derecha que hacen parte de los mecanismos de seguridad privada, han recibido distintos nombres en Colombia siendo uno de los agentes de la irracional, eterna, sádica, inconsciente y absurda violencia del país². Su proceder se ha ido transformando y perfeccionado, con la anuencia del estado conservador, para atacar a la guerrilla y a otros grupos de opositores y de este modo defender su patrimonio; en el caso de los narcotraficantes, los grupos de seguridad privada se han contratado con el fin de vigilar las tierras destinadas a cultivos ilícitos.

Durante uno de los mayores momentos históricos de la violencia del país (1946-1957), conocido como La Violencia, caracterizado por disputas entre liberales (de izquierda) y conservadores (de derecha), esos grupos armados fueron conocidos como *Chulavitas*, una fuerza conservadora, un grupo de ataque del gobierno de Mariano Ospina Pérez que perseguía a los liberales³ señalados de comunistas. Su forma de actuar era mediante torturas, masacres y persecuciones a muerte.

Para la misma época, esos grupos, en otra zona del país, fueron llamados los *Pájaros*, asesinos a sueldo que hacían las cosas rápidas (volando) y de manera efectiva, pagados por terratenientes o gente con poder del partido conservador, también con la función de matar y neutralizar a los opositores de ese partido.

² Otros agentes de esta violencia han sido la guerrilla, el estado y sus fuerzas armadas, el narcotráfico, las multinacionales, los grupos de poder económico, terratenientes.

³ Grupo político colombiano. En distintas épocas sus partidarios eran nombrados cachiporros, chusma, gaitanistas, guerrilleros.



Fotografía 1 “La condena por Orión”, Abad (2017)

“Durante el día eran capturados en las calles, cafés y aún sacados de sus casas los condenados a muerte por el sectarismo y llevados a la cárcel en donde se les daba muerte por distintos medios torturadores, y luego a altas horas de la noche llevados sus cadáveres en un camión al puente sobre el río Cauca, de donde eran arrojados al agua después de abiertos sus vientres y llenados de piedras para que no sobreaguaran; y quienes quedaban con vida eran llevados al mismo sitio en un automóvil rojo de servicio público que conocí, lo mismo que a su conductor, en donde corrían la misma suerte que los anteriores; solo que se les sacrificaba como reses antes de arrojarlos al río. Por las noches se oían los gritos de angustia de las víctimas y sus golpes secos al caer al agua; al día siguiente los vecinos veían el piso del puente y sus barandales untados de sangre humana que principiaba a secarse al calor del sol naciente” (Fals et al., 1980:169).



Fotografía 2 “Ramón salió a pescar y apareció ahogado en el río Cauca”, El diario de todos. Extra (2018)

Entre 1958 y 1974 se acordó un pacto bipartidista entre liberales y conservadores, llamado Frente Nacional, alternando el gobierno entre los dos partidos para apaciguar La Violencia, lo cual no fue posible, razón por la cual muchos campesinos empezaron a manifestar su descontento debido a que nunca se adelantaron las reformas sociales, políticas y económicas prometidas por el estado. El gran problema de fondo seguía siendo la inequitativa repartición de la tierra, heredado de la crisis agraria de los años 30 en Colombia.

La falta de solución a estas problemáticas desató de nuevo un conflicto armado interno reiniciado por la conformación de las guerrillas liberales que venían operando desde los años 50, las cuales empezaron una lucha armada en contra del gobierno. En 1964 se crean las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Para las décadas de los años 70 y 80 la expansión militar guerrillera ocupaba varios territorios del campo y de la ciudad, por lo que resurgen los ejércitos de seguridad privada conformados por hacendados, campesinos, colonos, narcotraficantes y comerciantes, con el propósito de ayudar al Ejército Nacional a combatirla y de vigilar los territorios de los narcotraficantes.

Entre 1997 y 2006, esos ejércitos privados se llamaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupos armados que continuaron la labor de “limpieza social” y de justicia particular hacia todo aquel atisbo de insurgencia guerrillera, de oposición política y comunismo, apoyados

por élites locales que querían apropiarse de terrenos fértiles para cultivos ilícitos, expulsando a sus habitantes campesinos y/o colonos. Esa fue la época más sangrienta de la historia de la violencia en Colombia, acechando a la población campesina, afrocolombiana, indígena y civil con masacres y desplazamientos forzados internos, con el firme propósito de dominar los territorios que ocupaba la guerrilla en los cuáles el narcotráfico era la principal fuente de subsistencia.

El operar de los ejércitos privados ha invadido el país, el ámbito de la política, lo militar y la economía, apelando al sometimiento y al abuso de la población mediante actos de terror como principal estrategia de dominación. Por ejemplo, en Buenaventura, una ciudad del Departamento del Valle del Cauca, único y principal puerto marítimo del país en el Océano Pacífico, la entrada de estos grupos paramilitares en el año de 1998 no significó más que muerte, en particular con la llegada del Bloque Calima (1999-2004) y sobre todo cuando estuvo bajo el mando de Éver Veloza alias *Hernández Hernández, HH, Mono Veloza, Don Hernán y Carepollo* (2001-2004).



“Este es un hecho en donde hombres bajo mi mando entraron a ese caserío en las horas de la madrugada, sacaron un personal de las casas, en algunos casos utilizaron machetes y desmembraron algunas personas, quemaron unas casas y lamentablemente no tenía conocimiento pero salió violada una mujer - que por respeto a ella no doy el nombre - y que esta violación tiene un responsable y es [...] alias “El Cabo” quien reconoce que violó a esta joven en esa incursión, un acto por el que yo no me hago responsable ya que estaba totalmente prohibido por la organización” (Versión libre de Éver Veloza en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015: 251).

*Ella comienza su calentamiento púgil con el salto de la soga,
al ritmo de corrido prohibido de Uriel Henao⁴;
después saca la toalla por si es necesario rendirse.*

Fotografía 3 “Puerto de Buenaventura”, Correa (2017)

⁴ “Se destapó la olla” de Uriel Henao:

https://www.youtube.com/watch?v=iZDkWGG0NW0&list=RDiZDkWGG0NW0&start_radio=1&t=12



Fotomontaje 1 “Tirofijo” y Pelea de Boxeo, Gutiérrez (2019)

Con la promulgación de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) se dio la “desmovilización”⁵ de 34 bloques paramilitares (2006-2009), proceso en el cual muchos de ellos pidieron perdón, es decir, aceptaron la culpa y la responsabilidad por los actos de barbarie que cometieron o dirigieron en el país. Fue el gobierno nacional el que les ofreció esa posibilidad, ellos no la requirieron.

El perdón siempre reclama el callar; en palabras de Sanabria (en Rueda 2006), este silencio no es el del cómplice sino que es consciente de las atrocidades de los sucesos sangrientos. Esta falacia del perdón se basa en el arrepentimiento del agresor, le hace creer a la gente que le duele lo acaecido: las miles de muertes cometidas, pues a todos los jefes paramilitares se les imputa de ese delito, incluso, a algunos de ellos se les atribuyen más de 10.000 víctimas.

Para algunas tradiciones religiosas, como la base católica colombiana, ser perdonado significa la salvación o la condena, de modo que si alguien antes de morir pide perdón, así haya sido muy cruel o perverso, será perdonado. Pensar de este modo puede conllevar a eventos de impunidad frente a hechos violentos. Esos perdones y desmovilizaciones operaron en un marco de una teatralidad puramente sentimental y lleno de performatividades, muy alejados de la reclamada verdad por parte de las víctimas sobre las atrocidades cometidas por estos grupos y, en cambio, instalados en el lado de la sin memoria de la violencia política del país.

Acto único

⁵ En el marco de la citada Ley 975 de 2005, la Fiscalía General de la Nación remitió unas listas de postulados para que el Ministerio de Justicia presentara, como elegibles del proceso de justicia y paz, “a las personas que hayan pertenecido a un grupo armado organizado al margen de la ley (GAOML), que hayan decidido desmovilizarse de manera individual o colectiva y hayan solicitado su postulación” (Fiscalía General de la Nación, s.f).

En medio de las montañas de la cordillera central de los Andes colombianos se ven miles de hombres y mujeres uniformados, en fila, con botas de caucho nuevas y costales relucientes traídos del monte; algunos usan pasamontañas para no mostrar sus rostros. Suena algo que dice así: “Soldados sin coraza, la abnegación es mucha, su indigencia y cara sucia de escudo les sirvió”⁶.

Escena 1

Uno de los soberanos arriba al lugar acompañado por sus segundos (personas que asisten a los boxeadores durante el descanso entre cada round); él lleva un hermoso sombrero de ganadero.

El soberano: *Por favor ¡todos en orden!, al final encuentran los “carros”⁷ de regalo, la doña le entregará a cada uno el atuendo, no lo vayan a ensuciar pues tienen que devolverlo para que otros lo usen.*

El testigo: *El Mocho llevó unos uniformes en un camión, armas, botas...todo nuevo. Yo lo vi.*

Escena 2

De repente llega uno de los callados a escuchar lo que uno de los perdonados le quiere decir. Se acercan y permanecen frente a frente mirándose a los ojos.

El perdonado: *“Quiero pedirle perdón, de corazón, de una manera sincera y noble le digo que estoy arrepentido. [...] Nos hemos dado de cuenta que la vida es irreparable, que ninguna vida tiene ningún costo, que no teníamos ni el don ni el poder, ni la autonomía para quitarle la vida a ninguna persona”⁸ (Verdad Abierta, s.f). “Eso me martiriza y me avergüenza porque eso no debió pasar y hoy les quiero pedir a ellos de todo corazón, que me sale de lo más profundo de mi corazón, que los amo en dios, que deseo que ustedes puedan recuperar nuevamente a su familia, los que la tienen”⁹ (El Canal de Urabá, s.f).*

Estoy seguro de que la guerra es la paz. “Quiero contarle que yo hice lo que hice porque de niño recibí un impacto de bala en mi cabeza, yo solo sabía de amor, inocencia, pero ese hecho me cambió... Pero esto fue con el conocimiento de toda la gente de Buenaventura y creo que de las autoridades [...] Nosotros le pagábamos a la fuerza pública [...] se le daban \$500.000 mensuales, a los sargentos se les daban de a \$300.000” (Veloza en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015: 94).

El callado: *Por mi tierra, hubo un amigo de los suyos que había dicho “[...] que tenían que matar a mil muertos, todo mundo tuvo miedo por eso. Después de eso uno tuvo problema para*

⁶ Melodía y algunas frases apropiadas del Himno Nacional de la República de Colombia.

⁷ De este modo los habitantes de calle o mal llamados “indigentes” nombran a una pipa lista para fumar basuco (base sucia de cocaína). La pipa es un artefacto elaborado de manera improvisada con un tubo de bolígrafo, PVC o jeringa, una moneda, papel aluminio y pedazos de juguetes.

⁸ Extracto del perdón ofrecido por Luis Eduardo Zuluaga Arcila alias “Macguiver”, ex jefe paramilitar de las AUC del Magdalena Medio.

⁹ Extracto del perdón ofrecido por Fredy Herrera, alias “El Alemán” ex jefe del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC del Urabá antioqueño.

llegar a donde quería. [...]. Antes, lo que dijera la tía¹⁰ sí era ley, unos los reprendían y hacían caso, no había que llegar hasta el punto de usar machetes, hachas ni motosierras. Pero ahora yo creo que están entundados¹¹ [...]” (Mama Cuama en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015: 144).



Fotografía 4 “Bloque Calima, un ‘depredador’ paramilitar marcado por el narcotráfico”, VerdadAbierta.com (2018)

*Ella, sentada frente al público,
se retira la bata de boxeo azul con amarillo;
exhibe una pantaloneta y una camiseta blanca...
con lentitud muda de calzado
y se coloca unas botas de caucho negro de caña larga.
El público escucha con atención.*

¹⁰ En las comunidades de la población negra del Pacífico colombiano se llama tía a la mujer mayor, símbolo de autoridad y familiaridad.

¹¹ Dentro de las tradiciones orales de la población negra del Pacífico colombiano hay una referencia a la Tunda: un personaje mítico que se le aparece a la gente para hacerle perder su camino.

Alias:

*El Botalón, El Iguano,
Pelo de Chonta, Bam
Bam, Rasguño, El
Mocho, El Fino, El
Cabo, El Mono, El
Primo, La Marrana, El
Cura, Marín Bala,
Chico, Orejas, El
Indio, El Zarco, Pony,
Cholo, El Paisa, Maña,
Satanás, Cocoliso,
Pocalucha, Rabólico,
Sancocho, El Alemán,
El Viejo, Pirata,
Monoleche, Fantasma,
El Águila, Triple Cero,
El Profe, Cuco, Ojitos
Azules, Terror, Gurre,
Macguiver, Pájaro, El
Enfermero, Napo, El
Soldado, Chimbelo,
Rayo, Flechas,
Tribilín, Palillo,
Superboy, Carracas,
Cumbamba de Mico,
Bigotes, Chilaco, Mi
Sangre, Chivo,
Reserva, Negro,
Pipintá, El Abuelo,
Macaco, Gavilán*

Postulados a la Ley 975 de 2005

De conformidad al Decreto 2898 de 2006, las personas que se relacionan a continuación se han registrado para que se les aplique el procedimiento establecido en la LEY DE JUSTICIA Y PAZ y sus decretos reglamentarios.

Autodefensas del Magdalena Medio A.C.M.M. (D22) Resolución-16

	ALONSO OSORIO BETANCUR Alias: HECTOR <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio		ANLILES UMBERLI MORAL QUINCHIA Alias: GENER <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio
	ARMANDO MOLANO SALINAS <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio• Diligencias de Versión		CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ IBARRA <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio• Diligencias de Versión
	CARLOS EMILIO JIMENEZ MORALES Alias: PALILLO <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio• Diligencias de Versión		CESAR AUGUSTO GIRALDO ARCILA <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio• Diligencias de Versión
	DIOMAR ZAPATA Alias: HUBER <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio		EDGAR ROSENDO ROJAS VELASQUEZ Alias: BYRON <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio• Diligencias de Versión
	EDILSON MARTINEZ OROSCO Alias: SUPERBOY <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio• Diligencias de Versión		EDWIN GALLEGO LOPEZ <ul style="list-style-type: none">• Edicto Emplazatorio• Diligencias de Versión

Postulados a la Ley 975 de 2005

De conformidad al Decreto 2898 de 2006, las personas que se relacionan a continuación se han R que se les aplique el procedimiento establecido en la LEY DE JUSTICIA Y PAZ y sus decretos reglame

Bloque Córdoba (D11) Resolución-16

	<p>ALCIDES JOSE QUINTANA BASIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión 		<p>ALEXANDER OCHOA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión
	<p>ARGEL ANTONIO RIALES LUGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión 		<p>ARVEY LUGO TIRADO Alias: JAVIER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión
	<p>CESAR AUGUSTO ESCORCIA VILLALBA Alias: RESERVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión 		<p>DABIS ANTONIO MARTIN ALMANZA Alias: JONY</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión
	<p>DAIRO ANTONIO MERCADO PACHECO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión 		<p>DARIO LLANES PEREZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio
	<p>DEIVIS YOHAN BARRAGAN BLANCO Alias: MATCOI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión 		<p>EDDIE DAVID PACHECO DAJER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edicto Emplazatorio • Diligencias de Versión

Fotografía 5 “Lista de postulados”, Fiscalía General de la Nación (s.f)

En Colombia, todas las prácticas de violencia han sido banalizadas, han generado profundos silencios pero no han merecido reacciones y mucho menos la construcción de memoria colectiva nacional; hay un sinnúmero de relatos individuales de personas que han vivido este tipo de experiencias y que manifiestan que la violencia ha estado desde siempre, aquellas se han convertido en retóricas del olvido, a nadie le importa así sean dichas, oídas o vistas.

Ni siquiera el Proceso de Paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP marcó la diferencia (2012-2016): dos textos del Acuerdo de Paz¹² debido a un plebiscito referendatorio en el que el NO por la paz tuvo la mayoría; un cese al fuego unilateral; una Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que quiere ser eliminada; un sinnúmero de muertes de líderes sociales; víctimas que no reciben la verdad por sus desaparecidos o asesinados, ni la reparación ni la no repetición; fumigación con glifosato en áreas de cultivos ilícitos; el incumplimiento a los reincorporados por parte del gobierno y más recientemente la re-toma de las armas por ex líderes de las FARC-EP.

Parece como una gran historia de ficción de hechos repetidos, de situaciones que envuelven los mismos elementos, el mismo modo de relato, hasta el punto de llegar a quitarle todo peso y volverse algo natural en el país del perdón y del olvido o de la sin memoria nacional.

Del pugilato, la performance: violencia y poder

*Ella se cambia la pantaloneta amarilla
para colocarse su uniforme de boxeadora color rojo,
botas de boxeo blancas con su nombre,
protector bucal y cabezal azul.
¡Púgil en guardia!*

La performance es un lenguaje artístico impregnado de mutabilidad, polisemia y grietas; un lugar para el pensamiento creativo que permite vincular y cruzar diversos ámbitos, saberes y haceres; intraducible y activador efímero; práctica constelativa, estrategia creativa, dispositivo artístico, discursivo y escénico que enlaza universos e implica procesos continuos y turbulentos. Sus genealogías, comprensiones y expresiones son múltiples y de fronteras cambiantes; pretende empujar los límites disciplinares de los modos de ser de las artes plásticas y escénicas, poniendo el cuerpo, accionando y transformando; abre espacios liminales, convoca encrucijadas, contacta con los públicos, resuena, distancia.

Estas cualidades intersticiales de la performance han abierto en mi práctica artística performativa una posibilidad transdisciplinaria para rodear el problema de la memoria de la violencia política de mi país, vinculada con los actos coligados de ver, oír y callar, trayendo saberes y preguntas del derecho y la filosofía política, hasta llegar a ser una nueva práctica performativa para mí, la cual,

¹² Los puntos sustantivos del acuerdo final de paz son: Política de desarrollo agrario integral; participación política; fin del conflicto; solución al problema de las drogas ilícitas; víctimas e implementación, verificación y referendación.

ha devenido en creaciones artísticas que tienen mi cuerpo como soporte y materia viva de producción.

Específicamente, en el año 2016, investigar este asunto me llevó a un instante de segundos de odio: una acción en la que lanzaba repetidamente puños al aire con unos guantes de caucho. “Lo horrible de los Dos Minutos de Odio no era el que cada uno tuviera que desempeñar allí un papel, sino, al contrario, que era absolutamente imposible evitar la participación porque era uno arrastrado irremisiblemente. A los treinta segundos no hacía falta mentir. Un éxtasis de miedo y venganza, un deseo de matar, de torturar, de aplastar rostros con un martillo, parecían recorrer a todos los presentes como una corriente eléctrica convirtiéndole a uno, incluso contra su voluntad, en un loco gesticulador y vociferante” (Orwell, 1957:10).

Ese fue el encuentro con el pugilato, un golpe de conejo a la violencia que significó un cambio de plano de este problema: de un asunto teórico hacia una experiencia eminentemente corporal. Así fue como el boxeo se convirtió en marco, estrategia corporal, inspiración y forma de hacer, en últimas, una metáfora de resistencia ante mi resignación del contexto de la sin memoria nacional.

Ligar performance y pugilismo me permitió ahondar en las preguntas que movilizan esta ponencia performativa, que un principio se centran en “denunciar” poéticamente situaciones relacionadas con los múltiples actos de ver, oír y callar, vistas desde una idea de la violencia como un instrumento del poder para obtener o imponer algo por medio de la fuerza; esta mirada de la violencia ha hecho que en Colombia aquella se vincule, por lo general, con la guerra y con el conflicto armado, esto es, con un discurso de verdad del ejercicio del poder de matar.

Entender la violencia de este modo se ata a lo indigno, al irrespeto de los derechos de las personas, a una forma de legitimación de la política de muerte que, en este país, se ha expresado con masacres, desapariciones, desplazamientos forzados, “falsos positivos”¹³ y la conformación de grupos armados ilegales para dominar ciertos territorios destinados a cultivos ilícitos que representan enormes ganancias, entre otros poderíos.

El poder, por su parte, en un inicio lo investigaba desde la teoría política que plantea el derecho de soberanía. En el siglo XVIII el poder del soberano se ejercía mediante el derecho de vida y muerte, porque la muerte y la vida no se consideraban, en ese campo del saber, como fenómenos naturales sino como atributos del ejercicio del poder político de unos sobre otros. A finales del mismo siglo y principios del siglo XIX, ese poder se transformó en el ejercicio de hacer vivir y dejar morir, dirigido, ya no al cuerpo sino a la vida de los humanos, esto es: no a unos sobre otros sino a la vida en tanto atributo de los humanos (Foucault, 2000).

Lo anterior significa que el hecho de morir o vivir es el poder que produce la soberanía como base del contrato social. Interpretando a Hobbes: los humanos acuerdan que para impedir la guerra total en la sociedad hay que abandonar el estado de naturaleza humana, me refiero al del instinto de conservación: cada quién tiene el derecho natural de hacer cualquier cosa, incluso de matar para preservar la vida.

¹³ Término acuñado por los medios de comunicación en Colombia para referirse a la estrategia militar estatal que consiste en ejecuciones extrajudiciales de población civil inocente, por lo general campesinos y personas de bajos recursos económicos, para luego hacer pasar sus cadáveres por guerrilleros o miembros de cualquier otro grupo armado, los cuáles aparecen vestidos con uniformes de esos grupos y se presentan a la nación como bajas en combate.

Renunciar a ese derecho natural es otorgarle al Estado la potestad de evitar la guerra, es decir, delegarle al soberano un poder para garantizar la vida, relegando el derecho de defensa de la propia vida por parte de los sujetos. El lobo se hace visible y corre tras el conejo como un presagio de la muerte. Es casi como si los humanos concibieran a los otros, iguales en la diferencia, un atentado contra su propia vida, una amenaza, el enemigo al que hay que eliminar para mantener la vida.



Fotografía 6 “Ejecución del condenado Robert-François Damiens en 1757” (s.f.)

Estos paradigmas del poder y la violencia, atados a la construcción de memoria nacional, mutaron por el hecho de encontrar en el pugilato una nueva práctica performativa, desencadenando otras formas de creación artística en las cuales pongo mi voz, poética, sospechas y disertaciones relacionadas con aquellos problemas: un modo de construir pensamiento singular sobre los vínculos entre el arte y la vida.

Nota de bitácora
27 de octubre de 2016

Experimenté mi primer golpe en el ojo: fue muy doloroso, mi guardia cayó. Ese día se despertaron los reflejos, las defensas, los brazos y piernas bien colocados; la presencia toda puesta en mi cuerpo púgil.

P (yo): *Estoy rendida, no puedo más, me duelen los brazos y el ojo lo tengo muy lloroso.*

F (el entrenador): *Esto es boxeo. Suba la guardia, a ver, vamos ¡viva, viva!*

Su cansancio es mental, siempre que siente los golpes empieza a hablar y a pensar. ¡A boxear!

P: *(Pensamiento en silencio)*

Sí era algo más mental que físico... Tengo tanta fuerza de voluntad que a veces siento que tengo que detenerme, pero no puedo, ya no hay salida. ¿Será que esta lucha es necesaria? Un espacio entre el llanto y el grito... yo no quiero creer que la muerte sirva a la vida, es una imagen oscura de apariencia intensa; cuerpos que pesan como gallos y que son capaces de estar ahí incluso sin ojos o ser más pesados que el peso pesado.

A pesar de la intensidad que implicaba el entrenamiento en boxeo, yo sabía que tenía el coraje y, sobre todo, la voluntad para estar ahí, aprender y permitirme tener una experiencia, que, además de cambiar mi cuerpo, no sabía que también transformaría mi relación con el arte, con el mundo y con la vida. Mi fuerza de voluntad era radical, sabía que podía permanecer en esta práctica porque algo me estaba pasando y quería llevar al límite esa experiencia, una fuerza vital, un obrar que era profundamente difícil para mí porque significaba rozarme con la fragilidad y con la imposibilidad del querer hacer algo y no conseguirlo.

Igualmente, la compasión y la consideración por el otro se ponían a prueba. Se abría una senda para ahondar en mis propios límites y en la insalvable sensación de miedo por lastimar a mi oponente. La memoria corporal se intensificaba con cada entrenamiento. Sabía que estaba profundizando en mi experiencia y con ello en el saber de mi cuerpo que se volvía púgil. Poco a poco fui comprendido que la fuerza del pensamiento desbordaba mi subjetividad para darle paso a la experiencia real de mi cuerpo hecho púgil. Atacar y protegerse simultánea y mutuamente, cuerpo a cuerpo, se reveló como la manifestación del acontecer: la lucha por la vida, la sobrevivencia que excede la técnica, la resistencia a la sin memoria nacional.

“En el cuadrilátero brillantemente iluminado, el hombre está in extremis ejecutando un atávico rito o agón para el misterioso solaz de aquellos que sólo vicariamente pueden participar en semejante drama: el drama de la vida en la carne” (Oates, 2013:176).

En las prácticas de *sparring* el pensamiento se volvía un reflejo: ser más rápido que la conciencia; sentía que tenía que sacar la fuerza de donde no se tiene, creer en lo que está pasando, tomar la decisión en el momento mismo de actuar, delimitar imaginariamente un cuadrilátero y estar adentro o por fuera de él. Comencé a saber que boxear también se trataba de una tensión espacial que moviliza a los cuerpos que combaten, pues el límite metafórico con la muerte está a tan solo 80 centímetros, ahí los cuerpos emanan fuerzas, que, al estar en tensión, configuran una relación de poder.

“Hacerse boxeador es, en definitiva, apropiarse por impregnación progresiva de un conjunto de mecanismos corporales y de esquemas mentales tan estrechamente imbricados que se borra la

distinción entre lo físico y lo espiritual, entre lo que supone de capacidades atléticas y lo que tiene de facultades morales y de voluntad. El boxeador es un engranaje vivo del cuerpo y del espíritu, que desdeña la frontera entre razón y pasión, que hace estallar la oposición entre la acción y la representación, y al hacerlo, constituye la superación fáctica de la antinomia entre lo individual y lo colectivo” (Wacquant, 2006: 32).



Fotografía 7 “Golpe de conejo o barbilla de cristal” performance de Paola Correa, Gutiérrez (2017)

En ese proceso performativo púgil (2016-2017) de repente brotó la contradicción entre mi resistencia a la violencia que generan los actos de ver, oír y callar y el habitar la violencia desde mi cuerpo: estaba viendo el mundo desde un cuerpo hecho púgil y eso me llevó a pensar que estar de pie sería una metáfora de mi postura política ante aquellos actos horribles, y que la horizontalidad sería solo el espacio simbólico para la muerte.

*Ahora la vemos a ella realizando un ritual cuidadoso: el vendaje de sus manos.
De fondo se escucha el manifiesto de “Ivan Marquez” (ex líder de las FARC-EP)
en el cual anuncia la retoma de las armas (El Pulso Guajiro, s.f)*

La urgencia era estallar mi resistencia física, psicológica y poética al poder ejercido sobre mi cuerpo reflejo de otros cuerpos y al silencio en el cuadrilátero: una micropolítica que convocaba las afecciones y las emociones movidas por la sin memoria de la violencia de mi país. Ese fue un instante de lo sublime en el que asumí el agonismo como un telón de fondo. Considero que el conflicto y el disenso son terrenos fértiles para reconocer la diferencia y desde ahí erigir lo político de la memoria. Es la lucha, el combate, el pugilato (pugna de criterios), lo que permite una transformación de las realidades que construyen los escenarios sociales, otorgándole un lugar preponderante al cuerpo como un campo de fuerzas contradictorias y múltiples para recomponerse.

Así fue como el entrenamiento púgil, en el marco de las prácticas artísticas, empezó a mostrarme que la violencia es una potencia de creación, un querer hacer, una fuerza de voluntad en el que dispongo mi cuerpo hacia una reconfiguración y un rearmamiento de paradigmas, ideas, sensaciones y percepciones acerca de las tensiones entre las fuerzas de la vida y de la muerte. El pugilato fue un camino que encontré para convocar mi propia vitalidad y animar mi sensibilidad creativa ante la falta de memoria nacional y la imposibilidad de cambiar la naturalización de violencia en Colombia.

La púgil que ahora soy ha mostrado la potencia de mi cuerpo para manifestar su fuerza de voluntad como reacción para querer ser algo más y superar mi control racional. Esta fuerza se entreteje con mi carácter de resistencia hacia las cosas que no puedo tolerar, lo que me ha hecho experimentar mis propios límites físicos y síquicos, soportado en mi principio de respeto profundo por todas las formas vida.

La violencia es un impulso, una exigencia de vida, una fuerza creativa. Esta comprensión de la violencia, concedida por esta práctica performativa, ha puesto de manifiesto el *homo homini lupus* (“El hombre es el lobo para el hombre”), metáfora de la naturaleza humana.

Se anuncian las paradojas del poder como metáfora de una barbilla de cristal: lo frágil y lo fuerte, lo bello y lo horrendo, el cuidado y el peligro; o el reflejo de un golpe de conejo que es prohibido porque puede causar daños graves, pero que pese a ello, hay boxeadores que lo usan como táctica para proteger su propio cuerpo en un combate. De este modo, el cuerpo hecho púgil que ahora soy me ha mostrado que poner el cuerpo es pensar la vida en común, desde una reivindicación de la experiencia subjetiva y singular soportada en relaciones de fuerzas.

Además, la práctica performativa del boxeo me ha permitido conocer que el discurso corporal puede ser otro escenario de la esfera común vinculada con la construcción de políticas de la memoria críticas y sensibles. Estoy convencida de que es posible agenciar pensamientos cuando algo sucede en el cuerpo del que se presenta en la escena, del que se expone y se hace público; quizás, con ello, sea posible suscitar transformaciones micro políticas alrededor de la memoria de la violencia colombiana.



Fotografía 8 “Golpe de conejo o barbilla de cristal” performance de Paola Correa, Gutiérrez (2017)

Algunos de mis símbolos emblemáticos de la sin memoria nacional

*Ella saca de la maleta algo que está envuelto en una tela roja,
con lentitud va apareciendo el brillo del metal;
enseguida se amarra la tela al cuello como un pañuelo de folclor colombiano;
luego nos exhibe sin pudor un machete y comienza el juego con el arma.*

Primera parada: el diablo

Quinta cruzada: la sultana

Tercera cruzada: los cinco tiros

Séptima cruzada: el tigre o el jinete



Fotografía 9 “Machetes”, Gonzalez (2017)

Machete:

Diminutivo de una de las acepciones de la palabra macho (martillo pequeño). Macho tiene la raíz indoeuropea Mat (golpear, machacar).

Cuchillo grande de un solo filo y más corto que una espada utilizado para cortar (cualquier cosa), podar plantas o abrirse camino en la selva.

En mi país se usa como arma, herramienta de trabajo agrícola (empleado por campesinos e indígenas o por cualquier otra minoría); también es símbolo de resistencia, de la lucha, de combate y de duelo.

“En Colombia, en la guerra de 1899 más conocida como la Guerra de los Mil Días, los negros se destacaron por las famosas “cargas de macheteros” donde demostraron su valentía y arrojo, destruyendo trincheras y llevándose por delante todo lo que estuviera a su paso. Finalizadas estas contiendas muchos soldados regresaban a sus tierras de origen y comienzan un proceso de enseñanza de la esgrima como una forma de subsistencia; primero les enseñan a familiares y amigos y luego se crean las academias que eran centros de instrucción especializados en combates de duelo (defensa personal).” (Instituto Municipal de Cultura y Turismo., s.f.: 4).

Técnicas y pasos de Esgrima de Machete y Bordón

Nombre del juego de la esgrima: Español Reformado

Características específicas:

- Flexibilidad corporal.
- Concentración mental.
- Agilidad física y mental.
- Disciplina antes, durante y después de la práctica.
- Excelente mirada periférica.
- Desarrollar buena técnica de respiración.
- Dominio del cuerpo y utilizar posición correcta.
- Entender el significado de la esgrima o actividad machetero, para así mismo se proyecte como un elemento artístico de la región.
- Capacidad de presentar nuevas propuestas que beneficien el proceso cultural.
- Dominar no solo la parte práctica de la actividad, sino también poseer conocimiento sólidos que le permitan jugar con sus contenidos de la misma.

Reglas para una buena parada

1. Cuerpo a plomo sobre la cadera.
2. Cabeza alta.
3. Pies de plomo y plomo al suelo.
4. Rodilla doblada lista a un desplazamiento.
5. Mirada fija sobre el adversario.
6. Cuerpo colocado de lado.
7. Pierna de atrás firme cubierta.
8. Por la pierna de adelante lista a un cambio o desplazamiento.

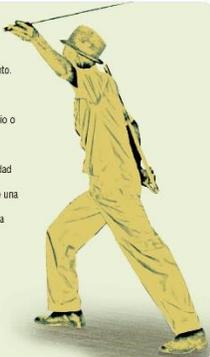
Definición de términos

Esgrima o actividad machetera: actividad cultural del municipio de Puerto Tejada, en donde se esconde un juego, un lenguaje de una identidad cultural.

Tiro o Lance: Acto que se ejecuta para la acción desdoblamiento de la esgrima.

Falsos

- Falso – diagonal
- Falso de ángulo
- Falso – recto
- Falso – sexto tendido
- Falso – de recogida
- Falso – falsete
- Falso de aire



Juego con el arma



Fotografía 10 “Esgrima de machete y bordón” (s.f.)

Ellos han sido vistos, tantos, miles de cadáveres con testas invisibles arrancadas a machetazos; los miran con voces mudas, con respiraciones ausentes mientras viajan acompañados por Caronte hasta llegar a las aguas leteas del mar, único espacio de encuentro, de interconexiones de pieles olvidadas, putrefactas.

Es urgente un giro impredecible, una ruptura para poner en duda el desmembramiento y que el viento remueva la sin memoria. Yo los he soñado, otros los han visto, algunos los esperan, los recuerdan, los escuchan en los atajos de los caminos...han dicho que los ven en el brillo de la hoja acerada del machete águila corneta, enredada, sin garras y sin pico. Sospecho de dónde vienen esos cuerpos o trozos de ellos, desgajados por la fuerza del que para otros ha sido símbolo de resistencia, de lucha, de anticolonialidad...

En Colombia muchos cuerpos “viajan” por los ríos para borrar vestigios de crímenes y anular la verdad de “dar machete”; no sé exactamente cuál será su destino, pero avizoro que atravesarán desde estas aguas dulces hasta agua saladas y que en algún momento saldrán a flote, leves y borrosos manchados por el recuerdo de quiénes los siguen esperando. Y aunque el miedo quiere superponerse a la vida, ¡me resisto! porque en lo tuyo hay algo mío y en lo mío hay algo tuyo.

El bambuco fiestero

*Ella aparece de nuevo con su bata de boxeadora
y su cabezal que la hace ver toda una gladiadora;
suena música: es un bambuco fiestero.
Su sonrisa invade el espacio de alegría irónica,
la imagen es siniestra.*

El bambuco fiestero es una danza folclórica de la región andina de Colombia, de origen mestizo y popular, que hace apologías a diferentes fenómenos de la base nacionalista del país, manifestado en luchas de conquistas campesinas cargadas de nostalgia, como el amorío de un soldado y una campesina en la guerra civil o la lucha guerrillera en defensa del territorio. Este es el caso de *El Barcino*, una canción que narra los albores de la guerrilla liderada en el Huila por Pedro Antonio Marín conocido como Manuel Marulanda Vélez o “Tirofijo”, en la década de los años 50.

El barcino

Esta es la historia, de aquel novillo,
que había nacido allá en la sierra,
de bella estampa, mirada fiera,
tenía los cuernos, puntas de lanza.

Cuando en los tiempos de la violencia,
se lo llevaron los guerrilleros,
con “Tirofijo” cruzó senderos,
llegando al pato y al guayabero.

¡Arre! torito bravo que tienes alma de acero,
que llevas en la mirada, fulgor de torito fiero,
que llevas en el hocico, el aroma del poleo.

Al paso del tiempo y allá olvidado,
contra la muerte lucha el barcino,
lleva en el morro, las cicatrices,
de fieras garras del canaguaro.

Lo descubrieron los caporales,
y arriado al ruedo para un San Pedro,
la gente grita ¡viva el barcino!,
mientras sonaban los Sanjuaneros.
Suenan trompetas, se oyen clarines,
retumba el eco de las tamboras,
brama el barcino, rueda en la arena,
y en ella brotan las amapolas.
(Villamil, 1969)¹⁴

Un radio

***Ella yace cadáver cubierta con una bandera con el texto: Aquí Pasa Algo;
de repente se escuchan frecuencias de emisoras de radio.***

¹⁴ “El Barcino” <https://www.youtube.com/watch?v=nRhqKNWs8Zs>

El público se levanta de sus sillas y observa absorto.

La presencia de la comunicación radial en Colombia, desde 1923, ha tenido muchas caras en relación con la construcción de la memoria del país; a través de este medio se ha animado el espíritu revolucionario y transformador de los habitantes del territorio nacional en la época de La Violencia; se han apaciguado las multitudes ante el clamor del cambio; se han promovido contenidos culturales y educativos e información de interés general; por parte del estado se ha censurado el derecho fundamental de la libertad de expresión; se ha promovido la alfabetización de la población rural y hasta se han camuflado e incluso silenciado acontecimientos nacionales.

En estos modos de uso de la radio en el país, se evidencian una larga lista de hechos trastocados, tal como sucedió con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948 (caudillo del partido liberal), acontecimiento conocido como “El Bogotazo”. Esta muerte programada, con ayuda del gobierno de los Estados Unidos, desató un caos absoluto en la Ciudad Capital: hombres con trajes de sacerdote disparaban desde los techos de la Catedral Primada en la Plaza de Bolívar; personas embriagadas deambulaban y saqueaban todo a su paso; llovía como si el mundo se fuera a acabar; autos, tranvías y locales eran incendiados por doquier.

Ese día la turba liberal se tomó la Radiodifusora Nacional de Colombia como único camino de esperanza de transformación, anunciando la “victoria” al pueblo colombiano: “¡Ha comenzado la verdadera revolución! ¡El gobierno conservador ha caído! ¡La revolución colombiana es de izquierda! ¡La revolución colombiana es la más grande del mundo! ¡El pueblo manda en Colombia por primera vez en la historia! ¡Ha comenzado la verdadera revolución de izquierda en América! ¡El Doctor Gaitán empieza a ser vengado!”¹⁵ (Señal Memoria, 2019).

Otro vínculo entre la memoria de la violencia nacional y la radio fue la Toma del Palacio de Justicia acontecida en 1985: el presidente de la Corte Suprema de Justicia pidió, vía telefónica, cese al fuego: todo el país lo escuchó por transmisión radial y nadie hizo nada. “Yo soy Alfonso Reyes Echandía presidente de la Corte Suprema de Justicia [...] necesitamos dramática y urgentemente que cese el fuego por parte de las autoridades, estamos rodeados del M-19¹⁶ [...] sino cesa inmediatamente el fuego morimos todos [...] que cese el fuego dentro del Palacio inmediatamente [...]”¹⁷ (La W Radio, 2012).

Después de esta emisión radial, la Ministra de comunicaciones de la época pidió que se suspendieran todas las transmisiones y que en cambio los colombianos escucharan un partido de fútbol repetido entre dos equipos locales. En la noche del día del llamado de Echandía, comienza a arder el Palacio de Justicia: justamente en el piso en donde se encontraban los expedientes de los casos de extradición, entre ellos el de Pablo Escobar Gaviria, el máximo narcotraficante que el país ha dado al mundo.

¹⁵ Audio completo: <https://www.senalmemoria.co/articulos/el-9-de-abril-en-9-audios-de-la-fonoteca-de-senal-memoria>

¹⁶ Movimiento 19 de abril: organización guerrillera creada el 19 de abril de 1970, desmovilizada el 8 de marzo de 1990.

¹⁷ Audio completo: https://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/audio-del-magistrado-alfonso-reyes-echandia-sobre-la-toma-al-palacio-de-justicia/20120131/oir/1615123.aspx

*Ella baila con uniforme, batas y guantes de boxeadora,
cuerpo emblema del amarillo, azul y rojo patrio,
machete en mano y espíritu festivo.*

*La canción es un símbolo de la lucha de la mujer (Gaynor, 1978)¹⁸,
un himno internacional para la comunidad LGBT+,
un ícono musical de resistencia.*

¹⁸ “I will survive”.



Fotografía 11 “Golpe de conejo o barbilla de cristal” performance de Paola Correa, Gutiérrez (2017)

Bibliografía

Behar, Olga (2011) *El clan de los 12 apóstoles* (Bogotá: Icono Editorial).

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) *Buenaventura: un puerto sin comunidad* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia).

El Canal de Urabá (Productor) (s.f) *Alias el alemán pide perdón público a niños combatientes*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=2t8MKTZ8y3g>

El Pulso Guajiro (Productor) (s.f) *Iván Márquez vuelve a las armas*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=G-CmfOiKTtQ>

Fals, Orlando; Guzmán, German; Umaña, Eduardo (1980) *La violencia en Colombia* (Bogotá: Carlos Valencia Editores) Tomo I.

Fiscalía General de la Nación. *Consulta postulados*. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/consulta-postulados/>

[Fotografía 1. Abad, Jesús en Revista Semana] (2017). Recuperado de <https://www.semana.com/enfoque/articulo/operacion-orion-en-colombia-fue-condenada/512098>

[Fotografía 2. El diario de todos. Extra] (2018). Recuperado de <https://cali.extra.com.co/noticias/judicial/ramon-salio-pescar-y-aparecio-ahogado-en-el-rio-cauca-170513>

[Fotografía 3. Correa, Paola] (2017). Puerto de Buenaventura, Colombia.

[Fotografía 4. VerdadAbierta.com] (2018). Recuperado de <https://verdadabierta.com/bloque-calima-depredador-paramilitar-marcado-narcotrafico/>

[Fotografía 5. Fiscalía General de la Nación] (s.f.). Consulta postulados. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/consulta-postulados/>

[Fotografía 6] (s.f.). Recuperado de <https://www.levantesemijo.com/wp-content/uploads/2018/06/castigos-cruels-iglesia-usaba-mujeres-homosexuales-7.jpg>

[Fotografía 7. Gutiérrez, Gustavo] (2017).

[Fotografía 8. Gutiérrez, Gustavo] (2017).

[Fotografía 9. González, Sady en Red cultural del banco de la república de Colombia] (2017). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/noticias/sady-gonzalez-el-pionero-del-fotoperiodismo-en-colombia-llega-florenca>

[Fotografía 10. Instituto Municipal de Cultura y Turismo] (s.f.). Recuperado de https://www.academia.edu/22369488/Esgrima_de_Machete_y_Bord%C3%B3n

[Fotografía 11. Gutiérrez, Gustavo] (2017).

[Fotomontaje 1. Gutiérrez, Gustavo] (2019).

Foucault, Michel (2000) *Defender la sociedad (curso en el Colegio de Francia 1975-1976)*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

Gaynor, Gloria (1978) *I Will Survive* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZBR2G-iI3-I>

Instituto Municipal de Cultura y Turismo (s.f.) *La esgrima de machete y bordón como símbolo de resistencia. Puerto Tejada, Cauca, Colombia.*

La W Radio. (Productor) (2012) *Audio del magistrado Alfonso Reyes Echandía sobre la toma al Palacio de Justicia.* Recuperado de https://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/audio-del-magistrado-alfonso-reyes-echandia-sobre-la-toma-al-palacio-de-justicia/20120131/oir/1615123.aspx

Oates, Joyce Carol (2013) *Del boxeo* (España: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.)

Orwell, George (1957). *1984* (Barcelona: Ediciones Destino) Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publi/ppm/Libros/2015/George1984.pdf>

Rueda, Zoraida (2006) *Paz en Colombia: ¿imperdonable perdón?* UN Periódico. Recuperado de <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/74/06.htm>

Señal Memoria (Productor) (2019) *Toma de la Radiodifusora Nacional de Colombia de 1946*. Recuperado de <https://www.senalmemoria.co/articulos/el-9-de-abril-en-9-audios-de-la-fonoteca-de-senal-memoria>

Verdad Abierta (Productor) (s.f) *Ex jefes paramilitares piden perdón a sus víctimas*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=W0AIWhDU6fs>

Villamil, Jorge (1969) *El barcino* [grabada por Silva y Villalba] En “Tierras colombianas” [CD]. El Gallo Productions.

Wacquant, Loïc (2006) *Entre las cuerdas. Cuaderno de un aprendiz de boxeador* (Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina S.A.).